

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	1 de 3

PROCESO: _____ DESARROLLO ECONOMICO _____

DEPENDENCIA: _____ SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO _____

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: EWIN TORRES POVEDA – PAOLA MUÑOZ - JAIME DARIO SANCHEZ FAJARDO

NATURALEZA DE LA REUNIÓN: Proceso de empalme

- ☐ Consejo _____
☐ Comité _____
☒ Reunión _____ Acercamiento inicial empalme de la dependencia _____
☐ Otro _____

ACTA N°	01	FECHA	22 de noviembre de 2019	
LUGAR	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial			
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
INVITADOS				
1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
Dar lugar al acercamiento inicial entre el personal				
2. ORDEN DEL DÍA				
1.				

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	2 de 3

--

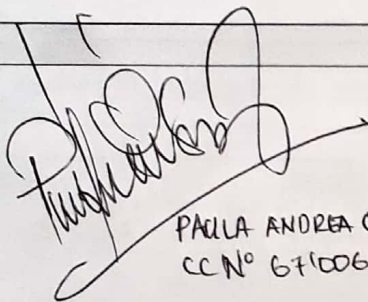
3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA
1. PRESENTACION EQUIPO DE TRABAJO. SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO. 2. PRESENTACIÓN EQUIPO DE TRABAJO EMPALME DEL ALCALDE ELECTO. LUIS CARLOS SEGORA. 3. ESTABLECER. FECHA EMPALME 4 DICIEMBRE 2019. 4. LECTURA. PLAN DE TRABAJO DE EMPALME PARA LA SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO.
4. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN
DESARROLLAR LAS PREGUNTAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE TRABAJO DEL EMPALME. ENVIAR A CORREO ELECTRONICO, CUATRO dias ANTES.

5. ANEXOS

6. COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Envio de Documento respuesta	Dirección D.E.	02-Dic-2019.
Envio Borrador Informe de Gestión	"	02-Dic-2019.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	3 de 4

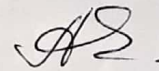
FIRMAS



PAULA ANDREA OSORNO S.
CC N° 671006-848.

Adriano H. Figueroa P.

52552282



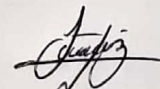
Diana Patricia Jamaica Canasto

35.479942

Diana Jamaica

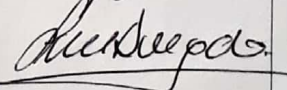
Juan Darío Jiménez La Rotta

80449943



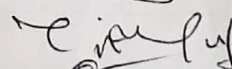
Luis Enrique Delgado C.

19097764



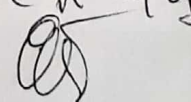
TIXANA GUEVARA OSPINA

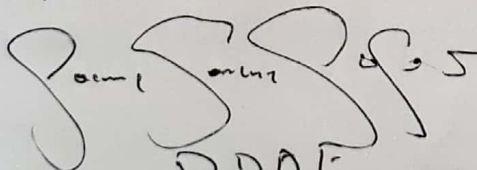
53411306



EDWIN TORRES POVEDA

80138499





PAOLA ANDREA MUSTIE

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V2
		PAGINAS	1 de 3

PROCESO: DESARROLLO ECONÓMICO

DEPENDENCIA: AGROPECUARIO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y TURISMO

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: EDWIN TORRES POVEDA

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

- ☐ Consejo
☐ Comité
☒ Reunión Metodología de empalme
☐ Otro :

ACTA N°	02	FECHA	Lunes 02 de Diciembre	
LUGAR	Desarrollo Económico			
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
INVITADOS				
ORDEN DEL DÍA				

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V2
		PAGINAS	2 de 3

--

I. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA
METODOLOGÍA DEL EMPALME DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SUBDIRECCIONES DE ACUERDO AL ONP. ✓ Inicia presentación a las 09:00am con una duración de <u>1.30</u> horas. la ✓ Dirección de Turismo. según lo acordado el miércoles 4 de diciembre de 2019. ✓ A las <u>10:15</u> inicia la <u>secretaría de Dirección Agropecuaria</u> con una duración de <u>1.30</u> horas. para un total de 3 horas. entre las 2 direcciones. ✓ Al finalizar la jornada se les dará un formato de preguntas para ser resueltas por la secretaria el día jueves 5 diciembre de 2019. ✓ Si se resuelven todas las preguntas el día 6 de diciembre se firmará el acta de entrega. iniciando a las 09:00am.

II. ANEXOS		
III. COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
✓ Entrega del cuestionario en físico y digital establecido por el comite. de empalme.		Lunes 4 diciembre.
✓ Inducción de manejo de SEOWI a cargo de los funcionarios de la secretaria, acudiendo a la ley de (Cero) papel.		Lunes 4 diciembre.
FIRMAS:		

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V2
		PAGINAS	3 de 3

ASISTENTES COMITÉ DE EMPALME

Luis Enrique Delgado Cifuentes

Luis Delgado

Ivan Dario Jimenez

Adriana Angélica Higuera

Adriana Higuera

John Rozo

John Rozo

ASISTENTES SECRETARIA DESARROLLO ECONÓMICO

Edwin Torres Poveda

Edwin Torres Poveda

Julieth Correa

Julieth Correa Alvarado

Pedro Luis Rodríguez

Ludy Astrid Pinzón

(Jho)

Paola Muñoz

Paola Muñoz

Jaime Sánchez

Jaime Sánchez

Chía, 02 de diciembre de 2019.

Señores
COMISION DE EMPALME
Ciudad

Ref. Informe de empalme 2016-2019.

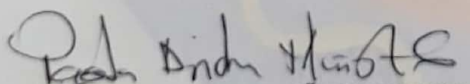
Reciban un cordial saludo de parte del personal de la Dirección de Turismo, adscrito a la Secretaría para el Desarrollo Económico, quienes entregamos la información de la dirección para su conocimiento y empalme de procesos de cara a la transición entre la administración saliente 2016-2019, con la administración 2020-2023 de forma que sean comprensibles los factores estratégicos, operativos, funcionales y misionales de las actividades que se venían desarrollando, que se encuentran en curso y que se ejecutan en beneficio de la ciudadanía del municipio de Chía.

Así pues, en los siguientes anexos encontraran la información solicitada con la que esperamos se logre la comprensión de la relevancia de las actividades que se desarrollan, se conozca de mejor forma la dirección y se tenga un recurso para el entendimiento, la gestión apropiada y asegurar la operatividad en el curso del proceso que origina la presente.

Se desarrolla la presentación del informe basado en la secuencia de postulación de los temas de consulta de empalme recibidos en oficio el día 22 de noviembre de 2019 en la reunión de presentación de forma que la apreciación de la información coincida con la línea estipulada por el equipo de empalme y este alineada con su racionalización de la ruta de cuestionamientos y obtención de información de relevancia para el proceso de empalme, además incluyendo los temas relevantes y las actividades operacionales generales de la Dirección que son necesarias para la comprensión de la función de la oficina y que no fueron solicitados puntualmente en el oficio antes referenciado.

Para mayor comprensión y relevancia se adjuntan anexos:

Cordialmente,


PAOLA ANDREA MUÑOZ GARCIA
Directora Dirección de Turismo


Rec: 02-12-2019
6:33 pm.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA



Chía, 02 de diciembre de 2019.

Señores
COMISION DE EMPALME
Ciudad

Ref. Informe de empalme 2016-2019.

Reciban un cordial saludo de parte del personal de la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial, adscrito a la Secretaría de Desarrollo Económico, quienes ponemos a su disposición la información de la dirección para su conocimiento y empalme de procesos de cara a la transición entre la administración saliente 2016-2019 con la administración 2020-2023 de forma que sean comprensibles los factores estratégicos, operativos, funcionales y misionales de las actividades que se venían desarrollando, que se encuentran en curso y que se ejecutan en beneficio de la ciudadanía del municipio de Chía.

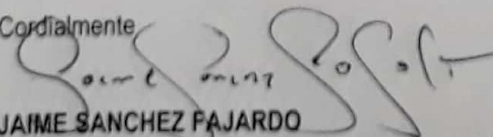
Así pues, en los siguientes numerales encontrarán la información solicitada con la que esperamos se logre la comprensión de la relevancia de las actividades que se desarrollan, se conozca de mejor forma la dirección y se tenga un recurso para el entendimiento, la gestión apropiada y asegurar la operatividad en el curso del proceso que origina la presente.

Se desarrolla la presentación del informe basado en la secuencia de postulación de los temas de consulta de empalme recibidos en oficio el día 22 de noviembre de 2019 en la reunión de presentación de forma que la apreciación de la información coincida con la línea estipulada por el equipo de empalme y este alineada con su racionalización de la ruta de cuestionamientos y obtención de información de relevancia para el proceso de empalme, además incluyendo los temas relevantes y las actividades operacionales generales de la Dirección que son necesarias para la comprensión de la función de la oficina y que no fueron solicitados puntualmente en el oficio antes referenciado.

Para mayor comprensión y relevancia de conocimiento se tienen en cuenta las **líneas de operación** más relevantes en términos ejecutivos de la DDAE así:

- a. Operación dirigida al sector agrícola.
- b. Operación dirigida al sector pecuario.
- c. Operación dirigida a la Plaza de mercado.
- d. Operación dirigida a la Planta de Sacrificio y Faenado PSF.
- e. Operación dirigida al Vivero.
- f. Operación de planta de compostaje.
- g. Operación de COSO municipal.
- h. Operación de Fortalecimiento Empresarial.
- i. Operación dirigida al Emprendimiento.
- j. Operación dirigida al Empleo.

Cordialmente


JAIME SANCHEZ FAJARDO

Director de Desarrollo Agropecuario y Empresarial

Folios: 133
Proyecto: PLRG
Revisó:


RECIBIDO
02-12-2019
6:13 PM



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

LISTADO DE ASISTENCIA

CODIGO

FECHA

PAGINAS

ASIG-FT02-V1

1 de 1

PROCESO

FECHA

RESPONSABLE DE REUNIÓN

TEMAS

DEPENDENCIA

LUGAR

CARGO

lunes 2 de diciembre de 2019

EDWIN TORRES POVEDA

Metodología empalme

Dirección de Turismo

Secretaría Desarrollo Económico

TIPO

CAPACITACIÓN

INDUCCIÓN

REINDUCCIÓN

COMITÉ

DIFUSIÓN DE DOCUMENTOS

OTRO ¿Cuál?

N/A

(Capacitación)

N°	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	EMPRESA ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Luis E Delgado Cuentes	19097764		Poza #1475 10113	3108647651	cinagradelegadoc@prodnet.com	
2	Ivan David Jimenez	30449943		Uda. Faguz - El Col	31235531347	ivan.chis1506@gmail.com	
3	Adriana P. Jimenez	52552282		Coyote I bar #3113252085		adriana.p.jimenez@gmail.com	
4	Edwin Lopez Bed	20188499		CEA 6-23	3176787870	edwin.lopez@chihuahua.gob.mx	
5	Edwin Lopez Bed	3176787870		Cuere 10 #1835	3152434630	edwin.lopez@chihuahua.gob.mx	
6	Janet Sanchez Fozam	17308423	DPAE	Calle 10 #2886	3135536660	edwin.lopez@chihuahua.gob.mx	
7	Rebeca Lopez Rodriguez	1072972999	DOAE	Calle 345 #513-42	3134897868	rebeca.rodriguez@chihuahua.gob.mx	
8	Ludy Astrid Ortiz	40033937	DPAE	Cma 777677	3002029266	ludy.ginzen@chihuahua.gob.mx	
9	Elisa Lopez	81721004	Urano	Calle 12 #12-0-04	3213240575	elisa.lopez@chihuahua.gob.mx	
10	John Carlos A				32025441	john.carlos@chihuahua.gob.mx	
11	John Carlos A	17308923	DDA	Uda 10 #10876	3135736622	john.carlos@chihuahua.gob.mx	
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							



ACTA DE EMPALME

DEPENDENCIA: SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

SECRETARIO O LÍDER DEL PROCESO: EDWIN TORRES POVEDA

FECHA EMPALME: 04 DE DICIEMBRE DE 2019

LUGAR: CONSEJO TERRITORIAL DE LA PLANIFICACIÓN

1. DATOS GENERALES:

- a. Nombre del servidor responsable que entrega: Edwin Torres Poveda
- b. Cargo: Secretario para el Desarrollo Económico
- c. Dependencia: Secretaria para el Desarrollo Económico
- d. Tema de entrega: Empalme de la Secretaria de Desarrollo Económico
- e. Ciudad y fecha de suscripción: Chía, Cundinamarca; 04 de diciembre de 2019
- f. Lista de nivel directivo de la dependencia – tema:
 - a. Paola Andrea Muñoz
 - b. Jaime Sánchez Fajardo
- g. Nombre del delegado del mandatario electo que recibe: Adriana Angélica Higuera Villamil
- h. Nombre del delegado de la Oficina de Control Interno para la dependencia - tema: Javier Camilo Cortés

2. ASUNTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN DE EMPALME

En esta acta se hace constar que la Secretaria de Desarrollo Económico, a través de la Dirección de Turismo y la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial realizó el proceso de empalme con el ciudadano **ADRIANA ANGELICA HIGUERA VILLAMIL**, identificado con **C.C No. 52.552.282**, designado por el gobernante electo para este proceso.

En dicha sesión se informó y entregó información sobre los siguientes aspectos:

Siendo las 09:20 a.m el Secretario de Desarrollo Económico, Edwin Torres Poveda da a conocer el orden del día, quedando él como el moderador designado, se explica la metodología de la jornada, y se da respuesta general a cuestionamientos realizados al informe de gestión entregado por parte de cada una de las direcciones el pasado 02 de Diciembre, así mismo se hace entrega del formato de preguntas al comité de empalme.

A continuación el Secretario de Desarrollo Económico, Edwin Torres Poveda inicia con la presentación general de la estructura de la Secretaria de Desarrollo Económico, para dar inicio con la presentación de la Dirección de Turismo.

Respecto a la Dirección de Turismo se menciona la distribución del personal de planta y sus funciones, hace alusión de cómo se recibió la Dirección de turismo el 07 de enero de 2016.

ASPECTOS ESTRATÉGICOS

- a. Se hace claridad que respecto al Parque Muisca, este se encuentra a cargo del IDUVI y este no ha sido designado a la dirección de turismo, destacando que este predio tiene un uso exclusivo de aprovechamiento turístico para el resguardo indígena, tema que debe revisarse con el Concejo, teniendo en cuenta que este proyecto no se ha logrado llevar a cabo por la identificación de la inviabilidad de aprovechamiento turístico por temas de infraestructura y acceso
- b. Respecto al Parque del Mirador, hoy día el IDUVI está a cargo del predio, mientras que el IMRD es quien maneja directamente los procesos jurídicos que este proyecto tiene por el accidente que se dio a lugar en enero de 2016 en el proceso de pruebas de carga del canopy. Se destaca que la dirección de turismo nunca ha tenido incidencia directa con este proyecto, estando a cargo del IDUVI y el IMRD.
- c. Se debe garantizar la operatividad del PIT desde el primer mes del año con el fin de dar cumplimiento a lo requerido en el convenio con FONTUR.
- d. Se debe iniciar el proceso de gestión para llevar a cabo el evento de Semana Santa.

ASPECTOS TÉCNICOS MISIONALES

Para cada dirección se hace la presentación de los avances a partir de lo condensado en el Plan de Desarrollo, desarrollando lo siguiente:

En relación con la Dirección de Turismo, está enmarcada en el programa Competitividad Turística, con dos proyectos: Promoción y Posicionamiento del Municipio de Chía como destino Turístico y el Mantenimiento y adecuación de sitios turísticos. Respecto a los principales avances se presentan por meta producto.

97: Implementar 1 estrategia de promoción y fortalecimiento al grupo de artesanos del Municipio.

- ✓ Apoyo en la conformación de la "Asociación Chía artesanos" como un proceso de asociatividad tendiente al fortalecimiento de este sub sector relacionado con el turismo.
- ✓ Adquisición de 18 carpas para la participación de los artesanos en eventos al aire libre.
- ✓ Organización y participación en eventos como plataformas de promoción y comercialización de productos artesanales, donde se destacan la exposición "Leyenda del maíz (2016)", La Feria Chía con Amor (2017,2018,2019), , La Feria Artesanal Diosa Chía (2016,2017,2018,2019) , "Mercados Verdes y Artesanales de Chía para el Mundo" (2017), Feria del Hogar (2017), "Feria Artesanal L'Artigiano in Fiera Milano" (2017), Feria Expo Cundinamarca (2017,2018),



Expo artesanías (2017, 2018, 2019), Semana Santa (2018), Festival Chía Gastronómica (2016,2017,2018,2019)

- ✓ Entrega de 34 chalecos distintivos
- ✓ Jornadas de formación y capacitación en innovación de producto, derechos de autor, diseño, innovación con el apoyo de Artesanías de Colombia

98: Realizar 4 Convenios interinstitucionales público-privado para fortalecer los sitios y sus componentes turísticos (presentación, promoción y autoconsumo)

- ✓ FNT-068-2017- Convenio de cooperación entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.-FIDUCOLDEX. Vocera del departamento autónomo-Fondo Nacional de Turismo FONTUR y el Municipio de Chía, para la operación del Punto de Información Turística como plataforma de promoción del destino.
- ✓ Convenio interadministrativo No. 01 de 2017 Municipios de Sabana Centro, ASOCENTRO, Catedral de Sal de Zipaquirá, La Mina EIC., establecido con el fin de fortalecer el producto turístico regional aprovechando la vitrina turística establecida en Expo Cundinamarca.
- ✓ Convenio ADC-2019-267 Artesanías de Colombia establecido con el fin de aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros, humanos y logísticos para la ejecución del proyecto "Fomento de la actividad productiva artesanal de los artesanos del municipio de Chía".
- ✓ Acuerdo de voluntades con la empresa Speed Net Courier Ltda y el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, para la recepción de un aprendiz del tecnólogo de Guianza Turística para el apoyo de la dirección de turismo.
- ✓ Así mismo se destacan otras alianzas interinstitucionales realizadas por gestión como el Programa de bilingüismo con el IDECUT- SENA, Vinculación de la Policía de Turismo en el municipio, el involucramiento del Festival Chía gastronómica a la Red de eventos gastronómicos de Colombia- REGCO del Viceministerio de Turismo; la Integración del municipio de Chía en el Corredor Central del Turismo del Viceministerio de Turismo, la participación en el proyecto Bici Región del IDECUT; involucramiento del municipio en la ruta la Leyenda del Dorado del Instituto Distrital de Turismo de Bogotá- IDT y las Gobernaciones de Boyacá y Cundinamarca.

99: Realizar anualmente 8 eventos turísticos que promuevan y fortalezcan el posicionamiento de Chía.

- ✓ Celebración de la solemne Semana Santa (versiones 2016-2017-2018-2019) adoptada mediante Acuerdo 95 de 2016.
- ✓ Homenaje a la labor de comerciantes de la Plaza de Mercado El Cacique (versiones 2016-2017-2018-2019)
- ✓ Día Mundial del turismo (versiones 2016-2017-2018) Celebrado en 2019 a través del Encuentro regional de Prestadores de Servicios Turísticos de Sabana Centro.
- ✓ Festival de la Luna la Leyenda y el Maíz (versiones 2016-2017-2018-2019)
- ✓ Día del campesino (versiones 2016-2017-2018-2019) y concurso de la receta del maíz (versiones 2017-2018-2019)



- ✓ Feria artesanal Chía con Amor (versiones 2017-2018-2019)
- ✓ Feria Chía Gastronómica (versiones 2016-2017-2018-2019)
- ✓ Festival de Navidad (versiones 2016-2017-2018-2019)

Con respecto a la realización de eventos se destaca la labor de la dirección en la búsqueda de engrandecer el impacto de los eventos con fines turísticos, por lo cual se estableció el Festival de la Luna la Leyenda y el Maíz como un gran evento cultural atractivo para propios y visitantes; así mismo se realizó la prueba piloto de caracterización de los visitantes del Festival Chía Gastronómica, con el fin de identificar el perfil de los asistentes y mejorar las acciones de promoción, así como los servicios y actividades ofertados.

100: Implementar medios de promoción y comunicación (PIT y ferias) que fortalezcan el turismo.

- ✓ Participación en eventos por parte de Prestadores y oferta complementaria (2016: Feria Equina, Vuelta a Colombia, Feria de las Colonias, Semana Cultural de la Gobernación de Cundinamarca, Feria en el Municipio de Tocancipá, Feria en el Congreso Nacional "Mujer Rural", Expo Chía, Festilana "Cucunubá", Feria del Artesano "Medellín" y Feria Empresarial en la Universidad de Cundinamarca 2017-2018: Expocundinamarca 2019: Encuentro regional de Prestadores de Sabana Centro, Expoartesanas) 0
- ✓ Atención en el Punto de Información Turística (2017 al 2019).
- ✓ Recorridos turísticos peatonales gratuitos por Zonas de Interés del municipio, dirigido a población en general, pero con especial énfasis a estudiantes.
- ✓ Diseño y entrega de piezas informativas y promocionales ("Guía Vuelta a Chía en 24 horas", mapa turístico y Almanaque caricaturizado con imágenes de los sitios de interés turístico).
- ✓ Inclusión del destino en productos turísticos nacionales y regionales (Ruta Leyenda del Dorado- IDT, BiciRegion -IDECUT, Red de Eventos Gastronómicos- REGCO- MINCIT, Corredor Central- Viceministerio).

101: Formular el Plan de Desarrollo Turístico.

La Dirección en conjunto con un equipo consultor, realizó el Plan de desarrollo Turístico del Municipio de Chía 2018-2028 a través de una metodología participativa, tomando como referencia la formulación antecedente 2012-2020. Como resultado de esto se obtuvo la formulación de un diagnóstico del destino que permitió la definición del Plan Estratégico decenal. Una vez obtenido este, se procedió a la preparación del Proyecto de Acuerdo para la presentación al Honorable Concejo Municipal Radicando el proyecto de acuerdo No. 11 de 2018 el 02 de abril de ese año, haciendo la presentación en primer debate el 14 de abril, seguida de la presentación de segundo debate el 05 de junio y su continuación el 13 del mismo mes. A pesar de atender las solicitudes del honorable Concejo Municipal, no se obtuvo la aprobación en el año 2018, por lo cual se presentó el Proyecto de Acuerdo 02 de 2019 el 18 de enero de este año, presentándolo por parte de la Dirección en primer debate el 28 de enero de 2019, quedando a la espera de una nueva convocatoria, no realizada a la fecha.

102: Conformar y aprobar el Consejo Municipal de Turismo, durante el cuatrienio.



- ✓ Acorde a la normativa turística vigente se conforma el Consejo Municipal de Turismo a través del Acuerdo 104 de 2016, brindando la oportunidad de participar a seis (6) subsectores, obteniendo así la oportunidad de participar activamente como organismo asesor para el impulso, desarrollo, promoción y competitividad del sector. Se logró su conformación para el periodo 2017-2019, logrando este la participación activa en la definición del Plan de Desarrollo Turístico, el Inventario de atractivos turísticos, la definición de producto turístico y el Censo de Prestadores de Servicios Turísticos. Así mismo se realizan las nuevas elecciones para el periodo 2019-2021, logrando una mesa de trabajo para la identificación de las acciones esperadas para cada uno de los subsectores con el fin sean plasmadas en el nuevo plan de acción de la Dirección de Turismo. Respecto a la gestión de los consejeros, se realizan acciones en pro de la organización e identificación clara del sub sector de turismo alternativo; se apoya la intervención de un especialista en temas de Bici turismo gestionado por el consejero de turismo alternativo y gracias a la gestión del consejero de agencias de viajes se brinda un espacio de participación a estas en el Festival Chía Gastronómica, con el fin de promocionar planes y paquetes del municipio, así como el turismo emisor nacional.
- ✓ Se destaca además la gestión del consejo de la creación de la Asociación Chía artesanos y de la Asociación de Empresarios Gastronómicos de Chía.

103: Diseñar e implementar la marca Chía durante el cuatrienio.

Para promocionar el turismo en el Municipio de Chía se realizó una consultoría con el fin de establecer el diseño e implementación de una estrategia publicitaria para desarrollar la marca destino. La marca destino de Chía llamada "Chía Vívela" es construida alrededor del concepto unos valores a nivel turístico, de seguridad, recreativo y cultural que resaltan las fortalezas del Municipio para hacerlas visibles mediante las estrategias de posicionamiento que creamos. En el marco de esta meta destacan:

- ✓ Estudio de creación de la marca
- ✓ Creación de marca y lanzamiento
- ✓ Manual uso de marca
- ✓ Videos, comerciales, video clips e imágenes de alta calidad del destino.
- ✓ Diseño e impresión del mapa y guía turística
- ✓ Medición de percepción de marca
- ✓ Acciones de posicionamiento (Bicitravesía Kilómetros de Gloria)

En relación con los soportes de este contrato, se reitera que al correo del líder se remitieron los respectivos anexos, así mismo los resultados adicionales reposan en la Dirección y la oficina de contratación.

104: Realizar 1 inventario de componentes turísticos.

Como eje fundamental para el proceso de gestión turística del municipio, se encuentra la identificación de los recursos y atractivos según las metodologías dispuestas para tal fin por el MINCIT. Es por esto que, a través de la contratación de una firma consultora, se obtuvo el Inventario Turístico del Municipio, compuesto por 52 bienes aprovechables para el turismo, insumo elemental para el Plan de Desarrollo Turístico- PDT. Se reitera la labor de concienciación de la



implementación de la metodología en la comunidad y que este instrumento, junto con el censo y el documento de producto, reposa en la oficina de la dirección.

105: Realizar mantenimiento y adecuación a 1 activo turístico existente.

Tras el diagnóstico realizado a través del Inventario Turístico, en el marco de la definición del Plan de Desarrollo Turístico, se realizó la gestión para la intervención del Parque Santander como uno de los principales atractivos del destino, el cual requería mantenimiento en zonas específicas con el fin de mantener su valor arquitectónico y cultural. Dicha gestión permitió la definición de acciones de mantenimiento por parte de la Secretaría de obras públicas. Dado que no se contaban con recursos de inversión desde la dirección de turismo, no se realizó avance físico a esta meta.

106: Capacitar 400 personas en formación integral bilingüismo lenguaje de señas y promoción de turismo

Siendo el capital humano esencial para la prestación del servicio y la percepción de calidad generada del mismo, desde la Dirección se desarrollaron espacios de capacitación tendientes a fortalecer los diferentes actores vinculados al sector, cumpliendo con la meta pactada a través de procesos contractuales, así como de gestión, en temas como marketing gastronómico, diseño de producto turístico, principios de operación hotelera y revenue management, sostenibilidad turística, prevención de la ESCNNA, bilingüismo, lenguaje de señas, turismo comunitario, principalmente teniendo como resultado 1.223 personas capacitadas entre jornadas de formación por gestión y contractuales.

PRESENTACIÓN DE INDICADORES- DIRECCION DE TURISMO:

Respecto a los indicadores reflejan el cumplimiento de todas las metas excepto la 105. Realizar mantenimiento y adecuación a 1 activo turístico existente y la 101. Formular el Plan de desarrollo turístico dado, que a pesar de la gestión de la dirección el honorable Concejo Municipal no lo aprobó para acuerdo municipal.

RECOMENDACIONES

- a. Posibilidad de crear un museo en el cual se puedan exponer las artesanías que elaboran los artesanos.
- b. Realizar un convenio con el fin de apoyar los productos y servicios de los subsectores de turismo.
- c. Creación de un evento que posicione cada vez más el producto gastronómico del Municipio.
- d. Contar con presupuesto para formar nuevos guías turísticos certificados.
- e. Posibilidad de llevar a la creación de un Acuerdo Municipal el Festival de la Luna la Leyenda y el Maíz.
- f. Se recomienda no permitir que el Festival Gastronómico sea realizado en un lugar diferente al Parque Santander, debido al posicionamiento que ha tenido durante años el evento en ese lugar.
- g. Cada vez que se presente un Proyecto de acuerdo ante el Honorable Concejo Municipal se solicite el apoyo de los gremios en todos los debates.



- h. Generar una cultura Turística en el Municipio.
- i. Desarrollar dentro de la estrategia orgánica del tejido social y la educación turística para la implementación de productos, bienes y servicios de forma idónea, correcta y eficiente esto debe generar una cultura del buen servicio y el buen trato que permitirá el desarrollo del sector.
- j. Generar espacios de asociatividad en el sector que optimice el uso de sus recursos de forma independiente.
- k. Diseñar e implementar estrategias para trabajar transversalmente con las demás secretarías y dependencias de la administración pública para una mejor sinergia del sector turístico.
- l. Mejorar las estrategias de comercialización del Municipio, fortaleciendo las agencias de viajes operadoras.
- m. Realizar las gestiones pertinentes para la vinculación del resguardo indígena a los procesos de turismo, teniendo en cuenta que a pesar de las mesas de trabajo realizadas con el gobernador, al presentar los proyectos de aprovechamiento turístico, el cabildo los ha rechazado en reiteradas ocasiones.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

En relación con los temas administrativos de la Dirección de turismo, se hace énfasis que desde el 2016 se empieza a llevar de manera organizada la Gestión Documental, ya que tiempo atrás no se llevaba ninguna documentación que soporte el desarrollo de los procesos o actividades realizadas durante la gestión. Se indica que a través del aplicativo SITESIGO la administración tendrá acceso a los planes de acción desde el 2016, manejado por el gerente de meta y el gerente financiero. Así mismo se establece que respecto al POAI 2020 se establece un presupuesto para la ejecución de actividades en el primer semestre, el cual debe ser ajustado de acuerdo al plan de acción que fije la nueva administración.

La información anexo al proceso del empalme, se entregó a través de una carpeta en Drive con sus anexos el día 02 de Diciembre de 2019 al correo nanahivi1993@gmail.com.

Respecto de la DDAE

El secretario de Desarrollo Económico Edwin Torres Poveda, da inicio a la presentación ejecutiva.

Reitera que la profundización de inquietudes se realizará en el formato establecido por el DNP, en cual se hizo entrega al inicio de la sesión.

La dirección está compuesta por dos grandes programas el Agropecuario y Empresarial las cuales se encuentran muy ligadas una de la otra, dado que la producción agrícola cuenta con espacios de capacitación, comercialización en la empresarial.

La Dirección de Desarrollo Agropecuario

Sector Agropecuario presenta algunas dificultades como:

- Conurbación
- Escasez por tenencia de tierra



- Deficiencia por el precio de tierra.
- Falta de caracterización de población objetivo. Para lo cual se realizó censo a través del formulario RUAT.

Sector Empresarial se encontró con deficiencias en:

- Asociatividad.
- Formalización empresarial.
- Modelo de producción y de mercado.
- Divulgación de políticas de trabajo decente.

Sector Empresarial

Los Recursos 2016 programado y aprobado por el gobierno anterior

Los sectores que no tienen unas políticas definidas y estructuradas lo cual no quiere decir que no se puedan adicionar recursos

Desarrollar habilidades para generar emprendimiento

CORPOIMPULSA congrega todas las asociaciones del municipio que diseña procesos agroindustriales de transformación que genera mayor ingreso, empleo y tributos.

Se está realizando la planta agroindustrial en el segundo piso de la plaza de mercado

ASPECTOS TÉCNICOS MISIONALES

Logros en su gestión con especial énfasis en los resultados del plan de desarrollo, esto debe ser a partir del informe de gestión elaborado por su dependencia; gestión realizada en materia de proyectos estratégicos, en caso de que existan e informe del cumplimiento de las disposiciones legales a su cargo y procesos legales en curso

Meta 81. Implementar 10 semilleros en modelos de emprendimiento dirigido a madres cabeza de hogar, jóvenes, adulto mayor y personas en condición de discapacidad, resguardo Indígena.

Se vincularon a los jóvenes barristas, para empoderarlos a través de sus conocimientos y experiencias de esta manera generar emprendimiento.

Asociatividad: Asopacun, Asobiosanos Bachua, Asovidec, Fundacion Inzunai, Agrofagua, Asoatec, Hortiaroma Chiguata, Asovinocap. - Corpoimpulsa,

CORPOIMPULSA congrega todas las asociaciones del municipio que diseña procesos agroindustriales de transformación que genera mayor ingreso, empleo y tributos.

Se está realizando la planta agroindustrial en el segundo piso de la plaza de mercado



Meta 82. Implementar la Política del trabajo decente (generación de empleo, erradicación del trabajo infantil, formalización laboral, la protección de los trabajadores).

- Socialización de Política Pública de Trabajo Decente y sus 5 pactos
- Dos convocatorias de empleo mensual.
- Promedio 650 personas vinculadas por año.
- 200 empresas comprometidas.
- Creación de Fan Page.

La secretaria realiza la articulación directa de las empresas con los aspirantes a optar por una vacante de empleo y recepción directa de las hojas de vida.

Se obtuvo reconocimiento por parte de las TIC y la implementación de datos abiertos

Meta 83. Implementar el Observatorio de Competitividad y Empleo con articulación de los actores económicos Municipales (hogares, Administración Municipal, empresarios, academia) con alcance Regional

Observatorio avalado por la Universidad Católica y la Gobernación, muertas índices de desempleo, pobreza, se debe alimentar para contar con información actualizada.

El municipio no creció como se pensaba, según proyección del DANE.

No todas las metas se inician al mismo tiempo. Se sugiere el plan estratégico elevarlo a política pública se cuenta con el documento muy bien detallado y se debe concertar con el Consejo.

Meta 84. Aumentar a 80 Mipymes en innovación, productividad, competitividad, desarrollo empresarial y cadenas de valor. Beneficio promedio 80 unidades productivas. Capacitación y fortalecimiento y Participantes activos en ferias.

Se cumplió en el primer año dado que no se contaba con una base, se creó una la base real con la Cámara de comercio, de las empresas, actividad económica y cuántos empleos genera.

Meta 87. Implementar 4 Proyectos productivos para el auto sostenimiento y la estabilización socioeconómica dirigida a Personas que han sido víctimas del conflicto armado y el desplazamiento forzado (Generación de ingresos) Meta de carácter Nacional que obliga a establecer un rubro especial. Se retomó el proyecto de confección con dotación, servicios públicos, la PVCADF, solo deben disponer de la mano de obra, se garantiza para la producción los profesionales de la DAE para seguimiento y capacitación y apoyo a procesos de comercialización con aliados.

Tienda comunitaria conto con recursos para iniciar operación normal de comercialización

Convocatoria a participaron



Idea de negocio, conocimiento del negocio, SENA factibilidad de viabilizarían del proyecto; se encuentra en desarrollo. De los cuales 13 fueron avalados con la opción de migrar al fondo Emprender.

El éxito es la articulación con todos los actores, especialmente los beneficiados.

Meta 88. Beneficiar 300 Productores agropecuarios de los programas de asistencia técnica productiva, durante el periodo de gobierno.

Más de 300 productores beneficiados con:

- Asistencia Técnica.
- Mecanización de suelos.
- Estudio de Suelos.
- Estudios fitosanitarios.
- Mejoramiento genético.
- Inseminación.
- Atención pre y post veterinario.

A través del estatuto de rentas se estableció en este gobierno beneficios tributarios para los productores del sector

En el año 2017 se realizó la adquisición de un tractor, para el servicio de mecanización de los productores, pero para las asociaciones el servicio no tiene costo. Adicional se cuenta con un buen banco de pajillas.

Meta 89. Beneficiar 500 personas en el programa "Huertas urbanas" como contribución a la seguridad alimentaria CONPES 113/2008.

- Más de 500 beneficiarios con huertas urbanas.
- Entrega de kits de inicio de:
 - Tierra.
 - Cascarilla.
 - Nutrientes.
 - Plantas

Se buscó generar autoconsumo y conciencia de seguridad alimentaria, se implementaron en colegios, casa, conjuntos residenciales. Entrega de insumos y abonos de forma gratuita.

Meta 90. Implementar 9 proyectos productivos sostenibles (Agrícola, pecuario, agroindustrial). Plan Operativo Anual.

Se lograron los proyectos productivos:

- -Bovino, Cotornicola, Confección, Hidroponía, Caprinos, Gallinas.
- - Apícola y Cunicola (por gestión)

Está en proceso contratación:

- Acuaponía y ovinos.

Para el proyecto de acuaponía la vereda Yerbabuena, cuenta con el recurso hídrico.



Meta 91. Mantener 1 proyecto de transformación de residuos sólidos y líquidos Planta de compostaje.

- Procesamiento mensual de 25 toneladas de material orgánica en promedio.
- En promedio 310 usuarios beneficiados con los productos obtenidos.
- Se recibe residuos de :
 - De Plaza aprox. 1.500 kg semanales
 - Residuos de rumen y excretas de PSF.
- Residuos de podas.

Planta de compostaje, era muy artesanal, se logró estandarizar procesos a través de la transformación de residuos orgánicos de la plaza de mercado y planta de sacrificio, produciendo abono sólido y líquido.

Meta 93. Mantener en funcionamiento la plaza de Mercado y sus instalaciones durante el cuatrienio

- Mantenimiento y mejoras locativas.
- Comités de convivencia, seguridad, aseo y desinfección.
- 224 usuarios comerciantes.
- Promedio de 3.000 usuarios visitando por fin de semana.

Como responsabilidad de la secretaria se realizaron:

- Inversiones en redes sanitarias del calibre requerido para separar las aguas lluvias de la sanitaria.
- Se organizó la administración y a través de esta se logró la recuperación de cartera
- Se establecieron protocolos de separación de residuos en la fuente.
- se definió un documento que diera cuenta de la relación comercial, y de esta manera generar factura.
- Se solucionaron problemas de cerramiento, bodegas cocinas

A través del servicio y parqueadero se genera una estadística que permite proyectar los usuarios.

Se tiene proyectado generar una plaza de tipo internacional comprar, disfrutar de actividades culturales, incrementar la parte turística con la gastronomía.

Meta 94. Mantener en funcionamiento la Planta de Sacrificio y Faenado actual. Proceso transitorio

- Licencia de funcionamiento provisional.
- Mejoras en infraestructura.
- Personal OPS en servicio.
- Sistema de vigilancia CCTV.
- Insumos PTAR y aseo.
- Inspector INVIMA.

Plan gradual de concertación con los municipios, se le informo a gobernación que no se podía asumir por costos.

Se debatió con la gobernación transformaciones mínimas para cumplir con la norma de higiene, en proceso de contratación mejoras y cambios y mejoras locativas que

cumplen con el 50% más uno demostrar cumplimiento y poder seguir funcionando, provisionalmente por dos años más.

Se cuenta con cámaras de vigilancia para controlar las canales, las vísceras y decomisos con el fin de garantizar la totalidad del producto entregado al cliente.

Se pretendía contar con un nuevo frigorífico Municipal, lo primero identificar el uso del suelo, no se cuenta con el predio ni el recurso. No se cumplió por ser muy oneroso.

Meta 95. Mantener en funcionamiento el Vivero Municipal.

- Propagación de especies nativas y mantenimiento de ornato en espacios públicos.
- Comités de convivencia, seguridad, aseo y desinfección.
- 25.000 especies plantuladas promedio por mes.
- Entrega de insumos, semilla y abonos.

En el cuatrienio vivero fue una meta, a través del cual se fortalecieron asociaciones, con plantulación, e invernadero.

Meta 96. Realizar anualmente 3 actividades de protección y cuidado animal. Ley 5 de 1972/ (Coso municipal especies mayores y día del buen trato animal Ley 1774 de 2016).

- "Día del buen trato animal" Ordenanza 135 de 2012.
- Compromiso creación del Centro de Bienestar Animal.

Actividad nueva para la secretaria asignada por la norma y permite cubrir las necesidades de la población animal.

Meta articulada con la secretaria de salud.

COSO en funcionamiento, de acuerdo al norma debe evolucionar de COSO hacia centro de bienestar animal, la puesta de este gobierno es la creación del centro de bienestar animal, que incluya, un profesional está creando un documento donde se establecen recomendaciones para el centro de bienestar animal.

ASPECTOS ESTRATÉGICOS

En los aspectos estratégicos se menciona la relación de los asuntos de extrema urgencia (solución en menos de dos semanas de iniciado el nuevo gobierno) y urgencia moderada (solución en menos de un mes de iniciado el nuevo gobierno) que requieren una atención prioritaria por el nuevo directivo en ejercicio; procesos de gestión adelantados que no se lograron culminar y juntas o instancias a las que deba asistir en los primeros días de 2020, entre otros.

PLANTA DE COMPOSTAJE

Se sugiere reubicar la planta de compostaje ya que se encuentra en la ronda del río y de esta manera contar con una planta más robusta que permita producir con calidad, especificaciones técnicas y comercializar.

PLAZA DE MERCADO

Es urgente cambiar las baterías sanitarias, amigables y limpias, cambio de cubierta



Los servicios públicos de los locales, famas, restaurante y cocina se deberían individualizar para cada comerciante, dado que existe un incremento desmedido en el consumo y pago de los mismos.

Mantener el protocolo de recursos con hacienda.

PLANTA DE SACRIFICIO Y FAENADO

El mantenimiento locativo, y preventivo de maquinaria debe realizarse continuamente en la planta.

Adquisición de insumos para garantizar inocuidad y de esta manera garantizar la prestación del servicio.

Buscar estrategias para dar impulso al tema del nuevo frigorífico ya que no es solo de orden territorialidad sino de carácter nacional por lo que se debe buscar alianzas con otros municipios para creación del frigorífico regional.

La apuesta de este Gobierno es la creación del centro de bienestar animal.

Se sugiere en cada tema identificar logros y re potencializarlos

3. APROVECHAMIENTO Y USO DE LA INFORMACION DE EMPALME

El mandatario entrante se compromete a que el titular de la dependencia/ tema en su gobierno, analice, utilice y mantenga (en lo pertinente) la información del informe de gestión recibido de esta secretaria con el fin de garantizar la continuidad y sostenibilidad de la gestión administrativa y de aquellos asuntos de competencia misional que por su relevancia y apropiación social lo ameriten, de acuerdo con los lineamientos e indicaciones de las autoridades nacionales competentes.

4. FORMALIZACIÓN

Los abajo firmantes manifiestan su pleno conocimiento de lo manifestado en los numerales anteriores y, así mismo, de haberse surtido de forma cabal y transparente el proceso de empalme establecido en la normativa y los lineamientos de las autoridades nacionales.

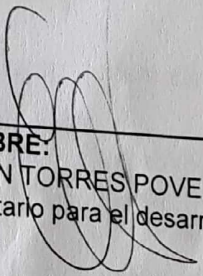
COMPROMISOS

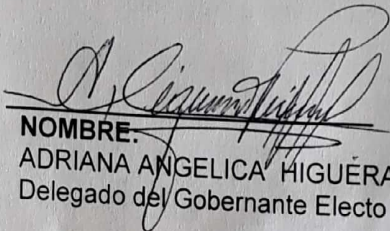
- El comité de empalme entrante se compromete a presentar las observaciones a las que haya lugar el 04 de Diciembre a las 05:00 pm, hora a la que se hará cierre formal de la sesión de este día.
- De acuerdo a las observaciones adicionales presentadas por el comité de empalme entrante se enviarán vía correo electrónico las respuestas a las inquietudes.
- Con el fin de dar cierre al proceso de empalme de la Secretaria, el comité de empalme entrante solicita una sesión adicional, la cual tendrá lugar el día viernes 06 de Diciembre a las 09:00 a.m.

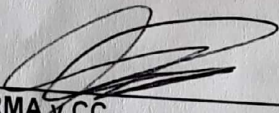


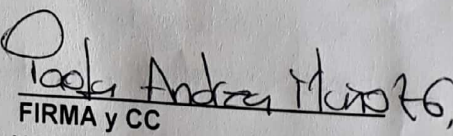
ANEXOS

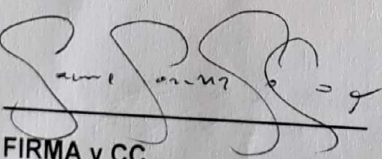
Los anexos e informes de las direcciones fueron entregados al correo nanahivi1993@gmail.com y al email chiaeducadaculturalysecura@gmail.com el día 02 de diciembre, recibidos de acuerdo a lo pactado en el acta del 22 de noviembre de 2019.


NOMBRE:
EDWIN TORRES POVEDA
Secretario para el desarrollo económico


NOMBRE:
ADRIANA ANGELICA HIGUERA
Delegado del Gobernante Electo


FIRMA y CC
NOMBRE:
JAVIER CAMILO CORTÉS
Oficina de Control Interno


FIRMA y CC
NOMBRE:
PAOLA ANDREA MUÑOZ
Directora de Turismo


FIRMA y CC
NOMBRE:
JAIME SANCHEZ FAJARDO
Director de Desarrollo Agropecuario y Empresarial

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN			
 Alcaldía Municipal de Chile		REGISTRO DE ASISTENCIA	
CODIGO PAGINAS		SIG-FT-02-V3 1 de 2	
CAPACITACIÓN ☐ ENTRENAMIENTO ☐		REUNIÓN ☒ OTRO (*) ☐ ¿CUAL?	
PROCESO		DEPENDENCIA	
FECHA 04-12-2019		HORA INICIO 9:00am	
RESPONSABLE DEL EVENTO Edwin Torres Poveda		HORA FINAL 2:00pm	
NOMBRE DEL EVENTO / TEMA Sesión de empalme Secretaría para el desarrollo económico		LUGAR	
CARGO Secretario para el desarrollo económico		CARGO Secretario para el desarrollo económico	

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 (por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales) y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con el diligenciamiento de este formulario AUTORIZO a la Alcaldía de Chile para que utilice mis datos personales, incluido mis imágenes y mi voz, que he compartido para documentar las actividades desarrolladas y hacer el correspondiente tratamiento de datos. Asimismo, manifiesto que he sido informado por la Alcaldía Municipal de Chile de la Política de Protección de Datos Personales, ubicada en el siguiente enlace: <https://www.chia-cundinamarca.gov.co/aru/index.php/ley-1712-transparencia/mecanismos-de-contacto/correo-electronico-para-notificaciones-judiciales/38-atencion-al-ciudadano/2829-politicas-de-seguridad-y-privacidad-de-la-informacion-del-sitio-web-y-proteccion-de-datos-personales>.

N°	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA / EMPRESA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	TINDA GUEVARA OSPINA	53911306	EMPALME	DES. ECONÓMICO	TIKOROMURIC@gmail.com	
2	Juan David Amorez La Botz	50'449.943	Empalme	D. Económico	ivacebiis1536@gmail.com	
3	Adriana Elvira Aguero	52552282	Empalme	Carb. Empalme	nana.biv.1493@gmail.com	
4	John Roto	81.721004	Empalme	Int-gand B.	John.roto@gmail.com	
5	Carillo Cortés Leiva	1072700083	Capital Entorno	Prof. Universitario	javier.cortales@gmail.com	
6	Maria Elena Lopez Tajar	51221.112	Dir. Turismo	Prof. Universitario	mbia.lopez@chicago.gov	
7	Fairleidy Acosta Bettrón	82'998.127	Dir. Turismo	Prof. Universitario	fairleidy.acosta@chicago.gov	
8	Paula Andrea Gormos	67'006.448	Empalme	Desarrollo Económico	salvacarga@hotmail.com	
9	Margonita Mora Bandy	1020309010	Empalme		margonitambandy@gmail.com	
10	Luis B. Dequero	19097764	Empalme		inagrodelgubco@gmail.com	
11	Adriana Sorensen	17308423	DDA E	Director	div.apoyamos-nal@chicago.gov	
12	Paula Andrea Muñoz García	85'147.980	Dir. Turismo	Directora	turismo@chicago.gov	

(*) OTRO CHARLAS, JORNADAS, CAMPANAS
CUANDO SE SELECCIONA LA CUBILLA CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO, LOS ASISTENTES ÚNICAMENTE PODRÁN SER DE CARRERA ADMINISTRATIVA, DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN O NOMBRAMIENTO PROVISIONAL.



Alcaldía Municipal
de Chila

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

REGISTRO DE ASISTENCIA

SIG-FT-02-V3

1 de 2

CAPACITACIÓN ☐ ENTRENAMIENTO ☐

REUNIÓN ☒

¿CUAL?

OTRO (*) ☐

PROCESO

FECHA

04-12-2019

HORA INICIO

9:00am

RESPONSABLE DEL EVENTO

Edwin Torres Poveda

DEPENDENCIA

Secretaría para el desarrollo económico

HORA FINAL

2:00pm

LUGAR

Oficina Consejo territorial de planeación

NOMBRE DEL EVENTO / TEMA

Sesión de empalme Secretario para el desarrollo económico

CARGO

Secretario para el desarrollo económico

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 (por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales) y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con el diligenciamiento de este formulario AUTORIZO a la Alcaldía de Chila para que utilice mis datos personales, incluido mis imágenes y mi voz, que he compartido para documentar las actividades desarrolladas y hacer el correspondiente tratamiento de datos. Asimismo, manifiesto que he sido informado por la Alcaldía Municipal de Chila de la Política de Protección de Datos Personales, ubicada en el siguiente enlace: <https://www.chila-cundinamarca.gov.co/ar/rui/index.php/ley-1712-transparencia/mecanismos-de-contacto/correo-electronico-para-notificaciones-judiciales/38-atencion-al-ciudadano/2829-politicas-de-seguridad-y-privacidad-de-la-informacion-del-sito-web-y-proteccion-de-datos-personales>.

N°	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA / EMPRESA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Peorals Rodríguez	1072492949	DDA E	P. Universitario	peoralsrodriguez@chil.gov.co	
2	Luz Astrid Torres B	40033937	DDA E	Prof. Univers.	luz.astrid@chil.gov.co	
3	Edwin Torres Poveda	80128494	S. De Turismo	Secretario	edwin.torres@chil.gov.co	
4	Julieth Carrea Alvarado	1073160856	S. De Turismo	Profesora	juliethcarrea@chil.gov.co	
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

(*) OTRO CHARLAS, JORNADAS, CAMPAÑAS

CUANDO SE SELECCIONE LA CASILLA CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO, LOS ASISTENTES ÚNICAMENTE PODRÁN SER DE CARRERA ADMINISTRATIVA, DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN O NOMBRAMIENTO PROVISIONAL.

Anexo 9

FORMATO PARA EMITIR CONCEPTO O RECOMENDACIONES
A LAS DEPENDENCIAS O TEMAS EN EL PROCESO DE EMPALME

Empalme de dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico

Tema tratado: Dirección Desarrollo Agropecuario y Empresarial

Inquietud: Inventario de la dirección

Concepto sobre el tema: Relacionar el inventario a

cargo de la dirección. Adicional, si el terreno

del actual vivero es insuficiente. Que solución

Recomendación (es): plantean al respecto?

Capacidad instalada de producción del vivero y disponi-

bilidad del material actual.

Nombre del delegado o asistente al empalme:

[Firma]

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Anexo 9

FORMATO PARA EMITIR CONCEPTO O RECOMENDACIONES
A LAS DEPENDENCIAS O TEMAS EN EL PROCESO DE EMPALME

Empalme de dependencia: Secretaría Desarrollo Económico

Tema tratado: Dirección Turismo

Inquietud: Marca Chía

Concepto sobre el tema: ① Solicitud de la copia de los informes y consultoría para la implementación de la marca Chía. El que está por \$82'000.000

Recomendación (es): ② Detalle de gastos por actividad en cada uno de los 8 eventos turísticos realizados anualmente en el cuatrimiento.

Nombre del delegado o asistente al empalme:

Nombre del delegado o asistente al empalme:

[Firma]

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

1/7
5:45 pm
4-01-2018

Anexo 9

FORMATO PARA EMITIR CONCEPTO O RECOMENDACIONES
A LAS DEPENDENCIAS O TEMAS EN EL PROCESO DE EMPALME

Empalme de dependencia: Secretaría Desarrollo Económico.

Tema tratado: Dirección de turismo.

Inquietud: Informe si se han presentado quejas, demandas y/o procesos disciplinarios del periodo 2016, 2017, 2018 y 2019

Concepto sobre el tema: _____

Recomendación (es): _____

Nombre del delegado o asistente al empalme:

Aligamuffel

2/8

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Anexo 9

FORMATO PARA EMITIR CONCEPTO O RECOMENDACIONES
A LAS DEPENDENCIAS O TEMAS EN EL PROCESO DE EMPALME

Empalme de dependencia: Secretaría Desarrollo Económico.

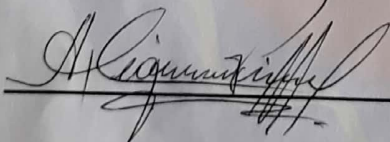
Tema tratado: Dirección de Turismo

Inquietud: Inventario almacén de turismo

Concepto sobre el tema: Cuál fue la última transferencia
documental de turismo realizada por la dependencia
y cual es el informe respecto a las PQRs respondidas
Recomendación (es): por la dirección.

Relacionar el número de PQRs y la fecha
que queda por responder.

Nombre del delegado o asistente al empalme:



3/x

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Anexo 9

FORMATO PARA EMITIR CONCEPTO O RECOMENDACIONES
A LAS DEPENDENCIAS O TEMAS EN EL PROCESO DE EMPALME

Empalme de dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico.

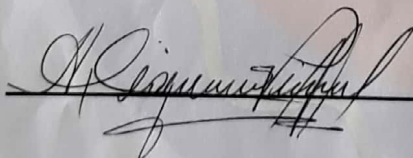
Tema tratado: Dirección de Turismo.

Inquietud: Informe contratos 2016, 2017, 2018 y 2019.

Concepto sobre el tema: Entregar datos de contratos respecto a Contratista, Estado (Vigente o Liquidado), fecha de terminación.

Recomendación (es): Indicar por contrato el tipo de contratación. Por favor socializar al equipo de empalme. Además, socializar todas las anexas correspondientes a la dirección de turismo.

Nombre del delegado o asistente al empalme:



4/7

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Anexo 9

FORMATO PARA EMITIR CONCEPTO O RECOMENDACIONES
A LAS DEPENDENCIAS O TEMAS EN EL PROCESO DE EMPALME

Empalme de dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico

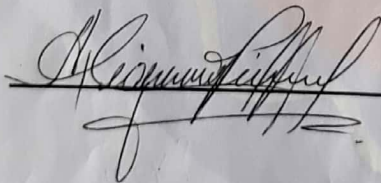
Tema tratado: Dirección de turismo

Inquietud: Intervención del parque Santander

Concepto sobre el tema: Detalle de intervención del
parque Santander

Recomendación (es): Relacionar el diseño

Nombre del delegado o asistente al empalme:



S/x

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Anexo 9

**FORMATO PARA EMITIR CONCEPTO O RECOMENDACIONES
A LAS DEPENDENCIAS O TEMAS EN EL PROCESO DE EMPALME**

Empalme de dependencia: Secretaría Desarrollo Económico

Tema tratado: Dirección Turismo

Inquietud: Consolidado de ingresos por rubro destinadas
al programa 14 "competitividad turística"

Concepto sobre el tema: Especificar valor ingresado a cada

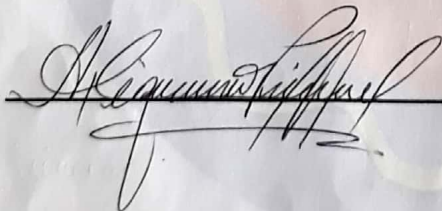
uno de los indicadores de producto, asimismo las
gastos de los mismos y de la dirección. (2016-2019)

Recomendación (es): *Relacionar el plan mensualizado

de caja presentado en diciembre de 2018

*Gastos y rubros más recurrentes, relacionados con las metas...

Nombre del delegado o asistente al empalme:



6/7

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Anexo 9

FORMATO PARA EMITIR CONCEPTO O RECOMENDACIONES
A LAS DEPENDENCIAS O TEMAS EN EL PROCESO DE EMPALME

Empalme de dependencia: Secretaría de Desarrollo E.

Tema tratado: Empalme de Dirección de Turismo.

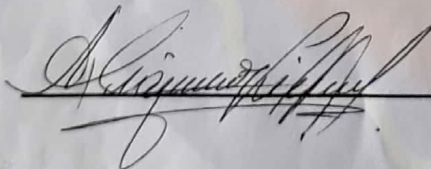
Inquietud: Registro de OPS Talento Humano.

Concepto sobre el tema: Solicitamos se complemente el

listado de OPS de las vigencias 2016-2017-2018 y 2019
con número de contrato, valor del contrato, objetivo
contractual, duración del contrato y perfil requerido.
Recomendación (es): _____

* Relación consolidado de contratos 2016, 2017
2018 y 2019. Adicional, se solicitan las tablas
de relación documental del periodo 2016 a 2019.

Nombre del delegado o asistente al empalme:



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

7/7

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Chía, 06 de diciembre de 2019.

Señores
COMISION DE EMPALME
Ciudad

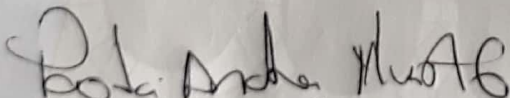
Ref. Informe de empalme 2016-2019.

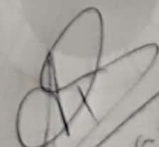
Reciban un cordial saludo de parte del personal de la Dirección de turismo, adscrito a la Secretaría de Desarrollo Económico, quienes ponemos a su disposición la información de la dirección para su conocimiento y empalme de procesos de cara a la transición entre la administración saliente 2016-2019 con la administración 2020-2023 de forma que sean comprensibles los factores estratégicos, operativos, funcionales y misionales de las actividades que se venían desarrollando, que se encuentran en curso y que se ejecutan en beneficio de la ciudadanía del municipio de Chía.

Así pues, de acuerdo a la sesión de empalme realizada el pasado 04 de Diciembre de 2019, y teniendo en cuenta la solicitud por parte de ustedes de una sesión aclaratoria adicional, a continuación nos permitimos relacionar los siguientes documentos para el cierre de empalme con la dirección, enviados a través de correo electrónico y entregados en USB a la Sra. Adriana Angélica Higuera, entregando en su totalidad la información requerida:

1. **Documento respuestas aclaratorias Dirección de turismo**
2. **Anexos:** 1. Informe marca 1-CT 459 2016, 3. Inventario de activos dirección de turismo, 4. PAC turismo 2019, 5. Consolidado contratos 2016 a 2019, 6. Relación PQRS turismo 2016-2019.

Cordialmente


PAOLA ANDREA MUÑOZ GARCIA
Directora de Turismo


P.33a.m
Rdo

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	1 de 10

PROCESO: DESARROLLO ECONOMICO

DEPENDENCIA: 06 de diciembre de 2019

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: EDWIN TORRES POVEDA

NATURALEZA DE LA REUNIÓN: PROCESO DE EMPALME

☐ Consejo

☐ Comité

☐ Reunión SESIÓN DE CIERRE PROCESO DE EMPALME SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

☐ Otro

ACTA N°	04	FEC HA	06 de diciembre de 2019	
LUGAR	SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO			
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	EDWIN TORRES POVEDA	80188499	Secretario	edwin.torres@chia.gov.co
	JAIME SANCHEZ FAJARDO	17308923	Director	dir.agroempresarial@chia.gov.co
	PAOLA MUÑOZ	35197980	Directora	turismo@chia.gov.co
INVITADOS	ADRIANA A. HIGUERA V.	52552282	Coordinadora Empalme	chiaeducadaculturalysecura@gmail.com nanahivi1993@gmail.com

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	2 de 10

	JOHN ROZO	81721004	Integrante comisión empalme	de	johnrozoga@gmail.com
	LUIS ENRIQUE DELGADO	19097764	Integrante comisión empalme	de	inagrodelgadoc@gmail.com
	PAULA ANDREA OSORNO	67006848	Integrante comisión empalme	de	salvacargo@hotmail.com

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Dar respuesta a las inquietudes formuladas el día 04 de diciembre de 2019 y dar cierre a la sesión de empalme de la Secretaria para el Desarrollo Económico.

2. ORDEN DEL DÍA

1. Apertura
2. Respuesta preguntas condensadas en el anexo 9 para la Dirección de desarrollo agropecuario y empresarial y posteriormente la Dirección de turismo
3. Cierre de la sesión de Empalme

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 9.50 se da inicio a la sesión con la definición de la metodología, inicialmente se presentaran las respuestas de la dirección de desarrollo agropecuario y empresarial, para posteriormente solucionar las inquietudes respecto a la Dirección de Turismo, se confirma el recibo de la información, enviada el 05 de Diciembre de 2019 a la señora Adriana Higuera a los correos electrónicos nanahivi1993@gmail.com y chiaeducadaculturalysecura@gmail.com, con el documento de respuestas, así como los anexos requeridos para cada dependencia, se establece que teniendo en cuenta a la política de cero papel no se realizará entrega en físico de los informes, con el fin de optimizar los recursos y fomentar el uso de las herramientas tecnológicas.

En relación a la pregunta expuesta por el comité de empalme entrante, dirigida a la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial dentro del proceso de empalme como pregunta única Concepto sobre el tema: "Relacionar inventario a correo de la junta de empalme.

Adicional si el terreno del actual vivero es insuficiente, que solución o recomendaciones se plantean al respecto, capacidad instalada de producción del vivero y disponibilidad del material. Respecto al tema tratado a la inquietud y concepto sobre el mismo nos permitimos

Contestado: El inventario fijo y de bienes de capital a la dirección se encuentra asignado a



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHIA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

3 de 10

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

diferentes funcionarios de carrera administrativa y algunos en funcionarios en provisionalidad, dichos inventarios están debidamente relacionados y manejados por el almacén de la Alcaldía.

Se solicita con inmediatez generar por el nuevo gobierno un comité de baja y actualización de inventarios, se aclara que para la terminación de las relaciones laborales sin importar la vinculación de los funcionarios responsables debe de ser en ceros y debidamente justificados los inventarios a cargo a fin de poder darse la liquidación. Teniendo en cuenta que hay productos que perdieron su vida útil, por lo cual se recomienda una comunicación con almacén para tener un comité de bajas, dado que la asignación de producto se hace con el valor inicial sin realizar la respectiva depreciación.

Respecto al terreno del vivero, se argumenta: • Ubicación: Puente Cacique – Vereda Cerca de Piedra, Extensión: 4298 m², Dividido en diferentes áreas como lo es, Piscina recibo estiércol o Invernaderos planta de compostaje o Invernaderos plantulación o Invernaderos hidroponía o Coso Municipal o Instalaciones bodega y oficina o Cobertizo maquinaria agrícola o Gestión del riesgo o Área de minicultivos a suelos, y una pequeña área de lombricultura que no ha tenido mayor operación.

Se hace una aclaración respecto al uso de suelo de una limitación: Al POT acuerdo 100 Junio 2016, al POT acuerdo 17 de Junio 2000, Ley PP de 1993 ley ambiental ronda Rio. Realizando una recuperación de la ronda con el fin de generar unas adecuaciones de talud, cercas e intervenciones para su organización.

Se hace necesaria como mínima la compra de un terreno de 3 Hectáreas para la ubicación del vivero y la ampliación de la planta de compostaje, con la creación de una granja integral: La capacidad instalada para la producción de plántulas es 200.000 plántulas cada mes, las cuales se siembran escalonadas para atender la demanda de usuarios y huertas caseras urbanas.

Se presenta la disponibilidad de inventario: Disponibilidad de material vegetal: inventario de semillas, plántulas aromáticas y frutales del vivero. Se tiene a cargo frutales, no ornamentales asignadas a medio ambiente, a pesar de usar el espacio de vivero, se limita la dirección a disposición de material para el uso agropecuario como el haba, habichuela, tomate, lechuga, repollo, se indica que llegara cerca de 180.000.000 para que este inventario inicie el 2020 suficiente para la operación, dado que se inician ciclos de producción que se debe garantizar la siembra. Así mismo se presenta el inventario de plántulas de 24.006. Llegará arbolado frutal.

Se establece que respecto al inventario, solamente se hará entrega aquello a cargo del

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	4 de 10

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

director, dado que lo que corresponde a cada funcionario se hará su gestión en su retiro.

Se destaca que el almacén general de la alcaldía es quien gestiona la entrada y salida de los activos asignados a cada funcionario, ya sea de carrera o provisionalidad, dado que los contratistas no maneja inventarios propios, así mismo se destaca que los inventarios de los funcionarios de cada dirección, no se hace entrega al funcionario entrante, teniendo en cuenta que los activos asignados a los funcionarios de planta o provisional son responsabilidad de cada uno de ellos.

Se hace aclaración que no se han recibido demandas con respecto al uso de la ronda del río, se tuvo un acercamiento por parte de los veedores de medio ambiente, dado que expresaban que se estaban haciendo vertimientos, generando una alerta respecto al proceso de compostaje, por lo cual se realiza un diagnostico con el fin de canalizar la disposición rumen, con el fin que no se vertieran ningún lixiviado. Dado la optimización del proceso, los veedores enaltecieron esos cambios convirtiendo un problema en un beneficio para la comunidad, generando un ejemplo de no trabajar sobre el borde del río, recomendando su traslado por el POT, mas no por el uso inadecuado del espacio, el mejor reto fue estandarizar los procesos garantizando que se pueda replicar de una manera industrializada en un espacio más adecuado, como la extracción de líquidos, teniendo estandarizado para el montaje de una gran planta que permita agrandar los niveles de producción.

¡Respecto a los frutales que se van a adquirir, se aclara que pertenecen a la Dirección, semilla de cultivos no transitoria, plantulación, hortalizas y frutales, pues son productos que generan valor y enriquecen. Especies vegetales nativas para reforestación y ornato son para la Secretaria de medio ambiente, todo diferenciado, desde el inventario, como los OPS de apoyo o los funcionarios de carrera administrativa. Por lo cual se da en préstamo esta área.

No es posible hacer plantulacion para arbolado, sino plantulacion para producción agropecuaria, por lo cual es una oportunidad tener una mayor área para producción ornamental, nativo y frutales.

DIRECCION DE TURISMO

Se procede a dar respuesta a las 7 preguntas realizadas a la dirección de turismo por parte de la directora Paola Muñoz.

1.1. Solicitud de copia de los informes y consultoría para la implementación de la marca chía.

Se remite descripción general del contrato, así mismo se anexan informes de ejecución de la



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHIA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

5 de 10

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

firma consultora. Se remiten los archivos requeridos, pero no se imprimen dado la política de 0 papel. Se presentan las características y principales resultados del contrato: CT 459-2016, valor: \$164.045.525 (\$82.022.726 meta 100 y \$82.022.726 meta 103), cuyo objeto es Servicios profesionales de consultoría para la elaboración de estudios, diseño e implementación de una estrategia publicitaria para desarrollar la marca turística y el diseño, diagramación e impresión de material de promoción turística para el municipio de Chía. Respecto a los alcances se establece que a través de este proceso se logró:

1. Estudio, análisis, diagnóstico y conceptualización de la marca chía
2. Creación de la marca
3. Lanzamiento de marca

El contrato se llevó a cabo con la empresa OPTIMA SAS. Respecto a esto es presentada la descripción de este contrato y los entregables asociados al mismo, consolidado a través del documento de aclaraciones remitido al comité de empalme entrante. Se destacan los estudios realizados, el evento de lanzamiento de marca, la existencia del manual de marca, recalcando que cualquier otra aplicación de la marca que no esté contemplada en dicho manual debe ser presentada a la oficina de comunicaciones de la Alcaldía Municipal.

1.2. Detalle de gastos por actividad en cada uno de los 8 eventos turísticos realizados anualmente en el cuatrienio.

Se presenta el cuadro comparativo de cada uno de los eventos realizados en el cuatrienio, se reitera que solo en 2016 se realizó la semana santa con recursos de Inversión dado la creación de la ley que limita la inversión pública para temas religiosos. Así mismo se indica que para la realización de la semana santa, se realizó el domingo de ramos y resurrección en el parque; alquilando la tarima, las sillas y elementos logísticos, salón de artistas de arte religioso, se realizó el festival de coros de música sacra para acompañar y desfiles religiosos. Reunión de todo tipo de religiones para realizar una gran programación religiosa, independiente de la vertiente, tal es el caso de la exposición del centro cultural islámica. En general actividades de integración para cada religión, se indica que en las fichas técnicas se establecen todos los requerimientos específicos de cada uno de los eventos. Se aclara que a pesar de la inversión, hay elementos de gestión que en el caso de cultura brinda apoyo, trabajando en conjunto.

En 2017 se inicia la realización del Festival del Maíz, en conjunto con Desarrollo Social, se hace claridad que el valor total del contrato es de todas las dependencias que intervienen, solo turismo supervisa sus actividades, de acuerdo a sus solicitudes, destacando que los rubros destinados de la inversión son de uso exclusivo para estas.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	6 de 10

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Se aclara que no se recibe tercerización por parte de la dirección, toda la proveeduría es a cargo del operador que de acuerdo a los requerimientos de los pliegos logró obtener la asignación del contrato. Que lleguen de acuerdo a las condiciones. Se puede sugerir en los pliegos fomentar la compra de productos en Chía.

2018- se aclara que los elementos adquiridos para Expo Cundinamarca fueron bienes de consumo por lo cual no reposa en el inventario, mientras que los de 2017 se gestionó a través de ASOCENTRO, por lo cual no reposa en la dirección, puesto que fue una donación recibida por esta entidad.

Se aclara que la adición de navidad del año 2018, se da para la adquisición de regalos para los niños en las novenas realizadas en el mes de diciembre.

2019. Se aclara que la inversión año a año de los eventos se da teniendo en cuenta los artistas invitados, una agenda más nutrida, así mismo la contratación de varios eventos en un solo proceso que en otras vigencias se realizaban aparte. La inversión de artistas nacionales se da para atraer mayor cantidad de visitantes y dar una vocación turística para estos espacios.

Se reitera que la administración municipal no tiene injerencia directa sobre un atractivo turístico, dado que la administración de ellos es 100% privado. En cuanto al Castillo Marroquín, se presenta que desde la dirección se aprovechó para hacer recorridos, pero es un bien privado, por lo cual su gestión está a cargo directamente de sus propietarios, quedando desde la dirección solamente su apoyo en promoción

Se está adelantando una intervención en el Puente del Común, a cargo de Mincultura y gobernación, primero se realiza limpieza, adecuaciones en general, destacando que este es un recurso teniendo en cuenta sus debilidades de accesibilidad, sin desmeritar sus características históricas.

En cuanto a la Iglesia La Valvanera pertenece a la diócesis de Zipaquirá, por lo cual su gestión está a cargo de ellos, siendo el papel de la dirección solamente de apoyo, reiterando que para su visita se requieren permisos previos para su acceso.

2.1. Informe si se ha presentado quejas, demandas y/o procesos disciplinarios del periodo 2016, 2017, 2018, 2019.

En relación con la presentación de demandas en el periodo 2016-2019 para la dirección, no se han presentado requerimientos de este tipo, ni el personal de la dirección posee procesos

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	7 de 10

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

disciplinarios vigentes. Entre el 2016 a Junio 25 de 2019 se han recibido 334 PQRS, y de Junio 27 a la fecha 136, destacando que las inscripciones al festival gastronómico y carrozas y comparsas se realiza a través de este medio. Respecto con la gestión de estas respuestas remitirse a dirección de servicios administrativos- archivo y el aplicativo CORRYCOM, para ver la trazabilidad.

3.1. ¿cuál fue la última transferencia documental de turismo realizada por la dependencia?

En el año 2015 la dirección no recibió ningún tipo de archivo, por lo cual no se tiene registro de transferencia de periodos anteriores. En lo que respecta al periodo 2016-2019 no se ha realizado transferencia dado que no se tiene el espacio disponible para tal fin. Se destaca la actualización en procesos de archivística y la implementación de la política de 0 papel. La existencia de los documentos de consulta de la biblioteca es solo material de consulta.

3.2. ¿cuál es el informe respecto a las PQRS respondidos por la dirección, Relacionar el número de PQRS y a la fecha que queda por responder?

De las 334 PQRS, queda solamente 1 solicitud pendiente de responder relacionada con la participación de Scooter Street el día 18 de Diciembre en una caravana de motos.

4.1. Informe contratos 2016, 2017, 2018, 2019:

Se presenta el cuadro de contratos desagregado por meta, no. Contrato, clase de contrato, modalidad de contratación, nombre completo del contratista, objeto del contrato, recursos propios, valor total del contrato, fecha, acta de terminación y estado. Se destaca la importancia de OPC para la gestión y el acercamiento de la dirección a los prestadores de servicios turísticos en la búsqueda de su formalización, así mismo el proceso de cierre por incumplimiento de normatividad turística, en especial la generación del RNT. Se reitera la importancia de la formalidad teniendo en cuenta las exigencias precedentes de la dirección saliente.

Se aclara que pueden remitir a la plataforma SECOP o a la oficina de contratación para complementar la información relacionada con los documentos de cada contrato.

5.1. Detalle de intervención del Parque Santander

En relación con el detalle de la intervención del Parque Santander este ha sido asignado a



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHÍA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

8 de 10

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

través del contrato 2019-CT-583. Con respecto al diseño final del mismo este no ha sido aprobado en su totalidad por lo cual la publicación del diseño oficial está pendiente, en dado caso solicitar información complementaria a la Secretaria de Obras Públicas.

6.1. Consolidado de ingresos por rubro destinado al programa “competitividad turística”.

Se presenta el consolidado para el programa, destacando la importancia de diferenciar la inversión y la gestión para dar cumplimiento de meta. Se da por actividad, con el fin de ver la inversión especificada.

6.2 Especificar valor ingresados a cada uno de los indicadores de producto, así mismo los gastos de los mismos y de la dirección (2016-2019).

Se presentan los valores de inversión de cada una de las metas productos; en cuanto a los gastos de las metas productos y de la dirección, es de aclarar y/o reiterar que por la naturaleza de la dependencia no aplica el termino de gasto, solo se maneja recursos de inversión.

6.3 Relacionar el plan mensualizado de caja presentado en Diciembre de 2018.

Se presenta PAC presentado en diciembre de 2018, el cual se da como respuesta a la programación que se contempla en el POAI 2019. Este archivo también se relaciona adjunto.

6.4 Gastos y rubros más recurrentes, relacionada con las metas

Con relación a la recurrencia de la inversión en la dependencia, hemos identificado los siguientes aspectos:

- Apoyo logístico de montaje suministro de recursos humanos y materiales para la organización y realización de los diferentes eventos
- Servicios profesionales para desarrollar de programas de capacitación en temas turísticos
- Prestación de servicios profesionales para la atención del (PIT)
- Arrendamiento de espacios físicos para la participación de ferias (Expoartesánias).

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	9 de 10

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

7.1. Listado de OPS de las vigencias 2016-2019

Se presenta el listado de OPS de la vigencia 2016-2017-2018 y 2019, con número de contrato, valor del contrato, objeto contractual, duración del contrato y perfil requerido. Destacando que se ha tenido 2 OPC, siendo el principal el de la operación del PIT.

7.3. Solicitan tablas de retención documental 2016-2019

Respecto a las tablas de retención documental, estas están a cargo de la oficina de gestión documental, donde manifiestan que las TDR están en proceso de actualización, por lo cual la entrega oficial está a cargo de esta dependencia.

Se presenta una inquietud respecto al informe de gestión presentado, de los tipos de establecimientos aclarando que en la dirección se desagrega la base de datos por prestadores de servicios turísticos con RNT y oferta complementaria en general, pero dando cumplimiento a la política de manejo de datos no se hace entrega de los datos desagregados.

Se solicita aclaración de los códigos del personal, para lo cual la Dirección aclara que esta información reposa en la Dirección de Función Pública.

Siendo las 11:41 a.m se da cierre al proceso de empalme de la Secretaria de Desarrollo Económico, recibiendo el comité de empalme de la administración entrante a satisfacción la información de cada una de las direcciones.

4. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

El comité de empalme entrante recibe a satisfacción la información aportada por la Secretaria de Desarrollo Económico, dando culminación satisfactoria al proceso de empalme.

5. ANEXOS

- Informes de respuestas y gestión de la Dirección de Desarrollo Agropecuario y empresarial y la Dirección de turismo.
- Anexos aclaratorios por dirección.

Estos han sido entregados a la señora Adriana Higuera a los correos electrónicos nanahivi1993@gmail.com y chiaeducadaculturalyseguira@gmail.com, sin requerimientos



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHIA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

10 de 10

adicionales.

6. COMPROMISOS

ACTIVIDAD

RESPONSABLE

FECHA DE
COMPROMISO

FIRMAS

Edmundo / Secretario Económico

Andrés / Director Técnico

Adriana A. Higueras

Paula Andrea Osorno S.

John Osorno

Sociedad

DDAE.

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA



PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

REGISTRO DE ASISTENCIA

CAPACITACIÓN	ENTRENAMIENTO	REUNIÓN	OTRO (*)	¿CUAL?	EMPALME
☐	☐	☒	☐		
PROCESO	EMPALME				
FECHA	03/12/2018	HORA INICIO	09:00 a. m.	HORA FINAL	LUGAR
RESPONSABLE DEL EVENTO	EDWIN TORRES POVEDA				
NOMBRE DEL EVENTO / TEMA	CARGO				
SESION DE CIERRE PROCESO DE EMPALME					

DEPENDENCIA DESARROLLO ECONOMICO

ALCALDIA MUNICIPAL SEDE EL CURUBITO

SIG-FT-02-V3

PAGINAS

1 de 2

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 (por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales) y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con el diligenciamiento de este formulario AUTORIZO a la Alcaldía de Chila para que utilice mis datos personales, incluido mis imágenes y mi voz, que he compartido para documentar las actividades desarrolladas y hacer el correspondiente tratamiento de datos. Asimismo, manifiesto que he sido informado por la Alcaldía Municipal de Chila de la Política de Protección de Datos Personales, ubicada en el siguiente enlace: <https://www.chila-cundinamarca.gov.co/airu/index.php/ley-1712-transparencia/mecanismos-de-contacto/correo-electronico-para-notificaciones-judiciales/38-atencion-al-ciudadano/2829-politicas-de-seguridad-y-privacidad-de-la-informacion-del-sito-web-y-proteccion-de-datos-personales>.

N°	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA / EMPRESA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Adriana A. Figueira	52 552.283	Empalme Equino	Coordinadora	nanahiri1993@gmail.com	
2	John Coto	81.721.004	Equino Empalme	Int-grante	Johnroseg@gmail.com	
3	PAULA SANCHEZ F	17308823	DDA E	Director	olivia.gonzalez@chilac.gov.co	
4	Paula Andrea Oromos	67006.848	Empalme	Eg. Empalme	salvacargo@hotmail.com	
5	Edwin Torres F.	801980490	S.D Econom	Secretario	edwin.torres@chilac.gov.co	
6	Adriana E. Sanabria Torres	52.271.112	Dirección Turismo	Prof. Turismo	adriana.torres@chilac.gov.co	
7	Fairleidy Acosta Beltrán	52.998.127	Dirección Turismo	Prof. Universidad	fairleidy.acosta@chilac.gov.co	
8	Paula Andrea Muñoz G	35197.930	Dirección Turismo	Director	torresmuñoz@chilac.gov.co	
9	Ledy Astrid Jirón B	40033.937	DDA E	Prof. Universidad	ledy.jiron@chilac.gov.co	
10	Julith Carver Alvarado	103160856	Dirección de Turismo	Prof. Universidad	julith.carver@chilac.gov.co	
11						
12						

(*) OTRO CHARLAS, JORNADAS, CAMPAÑAS CUANDO SE SELECCIONA LA CASILLA CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO. LOS ASISTENTES ÚNICAMENTE PODRÁN SER DE CARRERA ADMINISTRATIVA, DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN O NOMBRAMIENTO PROVISIONAL